

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA ANGLICANA Y LA IGLESIA CATOLICA—ROMANA DURANTE EL PONTIFICADO DE PABLO VI (1963 – 1978)

**Revmo. David R. J. Evans,
Obispo de la Iglesia Anglicana
Episcopal del Perú**

El 18 de julio de 1978, el Papa Pablo VI envió el siguiente mensaje al Arzobispo de Canterbury: “Nos hemos enterado con profundo interés de la undécima conferencia de Lambeth, próxima a llevarse a cabo entre los Obispos de la Comunidad Anglicana en la ciudad histórica de Canterbury.

Los recuerdos vívidos del Segundo Concilio Vaticano nos permiten apreciar el valor de tal período de reflexión común entre pastores cristianos, y observamos complacidos que el tema central de la Conferencia gira alrededor del papel y la función del Obispo en el mundo moderno. Este tema ya ha sido objeto de un diálogo fructífero entre teólogos anglicanos y católicos y esperamos que la Conferencia por su parte podrá contribuir a estrechar aún más nuestros vínculos.

15

Les aseguramos nuestras oraciones por la Conferencia e invocamos para ella las bendiciones de Dios. S. Paulus PP. VI.”

Pocos días más tarde falleció el Papa y yo, como Obispo joven consagrado en mayo de 1978, tuve la experiencia de asistir con unos cuatrocientos Obispos anglicanos a la misa llevada a cabo por los observadores católicos en esta misma Conferencia de Lambeth.

El Dr. Donald Coggan, Arzobispo de Canterbury, dijo: "Con la muerte de Pablo VI la Comunión Anglicana ha perdido un verdadero amigo". Como muy pocos, Pablo VI se esforzó por entender la realidad de la Iglesia Anglicana. Ya en 1956 invitó a un grupo de anglicanos a visitarle en Roma e informarle detalladamente acerca del Anglicanismo. Visitó varias catedrales en Inglaterra, conocía nuestra liturgia y nuestra música sagrada y aun envió una donación personal de 500 libras esterlinas como fondo para la restauración de la catedral de Canterbury.

Se puede decir que Pablo VI fue el Papa mejor informado de una manera objetiva sobre el Anglicanismo. Por eso resulta significativo que en 1970 se refiriera a la Iglesia Anglicana como "nuestra hermana muy querida". En 1976 repitió: "Nos compete ir más allá de hablar de iglesias hermanas y tales relaciones hacia un concepto de unidad que queda más allá de donde estamos ahora y esto quiere decir una convergencia hacia Cristo mismo". Durante todo el período de su pontificado, Pablo VI vio a la Iglesia Anglicana como un todo. Su diálogo fue con ella como entidad global. No fue pues como hace cincuenta años, en 1926, cuando en Malinas, Bélgica, un grupo pequeño y no muy representativo de católicos y anglicanos estrecharon lazos de amistad en diálogos teológicos. Veamos los pasos significativos que se dieron en los quince años en que Pablo VI ejerció su magisterio en Roma.

16

Se puede decir que tomaron dos formas. **Primero**, en la de entrevistas concedidas en Roma a dos Arzobispos de Canterbury en los años 1966 y 1977. Como resultado de ambos encuentros se publicaron declaraciones comunes; daremos enseguida los textos de las partes más significativas de ambas. **Segundo**, se inició una serie de conversaciones y diálogos entre grupos representativos de ambas iglesias. La comisión internacional creada con tal fin ha publicado tres documentos de suma importancia que comentaremos también:

1971	Doctrina Eucarística
1973	Ministerio y ordenación
1976	Autoridad en la Iglesia

La declaración común del Papa Pablo VI y del Arzobispo de Canterbury de 24 de marzo de 1966.

“En esta ciudad de Roma, de donde salió otrora para Inglaterra, enviado por el Papa San Gregorio Magno, San Agustín, fundador de la sede de Canterbury, que todos los anglicanos de hoy consideran como el centro de su comunión cristiana. Su Santidad el Papa Pablo VI y Su Eminencia Michael Ramsey, Arzobispo de Canterbury, representando a la Comunidad Anglicana, se han encontrado para intercambiar saludos fraternales.

Al concluir su encuentro dan gracias a Dios Todopoderoso, quien, por acción del Espíritu Santo, ha creado en los últimos años un nuevo ambiente de fraternidad cristiana entre la Iglesia Católica Romana y las Iglesias de la Comunión Anglicana.

Este encuentro del 23 de marzo de 1966 señala una nueva etapa en el desarrollo de relaciones fraternales, basadas en la caridad cristiana y en los esfuerzos sinceros para deponer las causas de conflictos y establecer nuevamente la unidad.

17

En obediencia complaciente al mandato de Cristo, quien prescribió a sus discípulos amarse unos a otros, declaran que, con su ayuda, están deseosos de dejar en las manos del Dios de la misericordia todo lo que en el pasado se ha opuesto a este precepto de la caridad, y de hacer suya la actitud del Apóstol que expresó en las siguientes palabras: “Olvidando ciertamente lo que queda atrás y extendiéndome a lo que está adelante, prosigo la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús” (Filp. 3: 13-14).

Afirman su deseo de que todos los cristianos que pertenecen a estas dos comuniones se sientan animados por estos mismos sentimientos de respeto, de estima y amor fraternal y, para que estos puedan desarrollarse al máximo, se proponen inaugurar entre la Iglesia Católica Romana y la Comunidad Anglicana un diálogo serio que, basado en los Evangelios y las antiguas tradiciones comunes, puede con-

ducir a aquella unidad en la verdad por la cual oró Cristo.

El diálogo debe incluir en su temario, no únicamente asuntos teológicos como las Escrituras, Tradición y Liturgia, sino también problemas de orden práctico que atañan a ambas comuniones. Su Santidad el Papa y su Eminencia el Arzobispo de Canterbury son, por supuesto, muy conscientes de los serios obstáculos que impiden la restauración de una comunión integral de fe y vida sacramental; sin embargo, están unánimes en su resolución de promover contactos responsables entre sus comuniones en todas las esferas de la vida eclesiástica en que la colaboración pueda conducir a un mejor entendimiento y a una caridad más profunda, y de empeñarse juntos para solucionar los grandes problemas que enfrentan los que creen en Cristo en el mundo moderno.

18

Pueda tal colaboración, por la gracia de Dios Padre y en la luz del Espíritu Santo, apresurar la realización de la oración de Nuestro Señor Jesucristo por la unidad entre sus discípulos, y que acompañe a este progreso hacia la unidad un fortalecimiento de la paz en el mundo, aquella paz que sólo puede proveer Aquel que da “la paz que sobrepasa todo entendimiento”, juntamente con la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, para que more con todos los hombres para siempre.

Michael Cantuariensis

Paulus PP. VI”

En esta primera declaración de 1966 se destacan dos actitudes muy importantes. En primer lugar, con absoluta unanimidad los dos líderes dieron la espalda a las polémicas de la Reforma y a sus recriminaciones mutuas. Decidieron volver más bien a las fuentes, a las palabras y hechos del Señor, a las Escrituras y a los Padres primitivos. Durante la marcha del “diálogo serio” planeado desde este primer encuentro, Pablo VI facilitó aún más el intercambio teológico de dos maneras. Se refirió a un cierto nivel de pluralismo que había de esperarse por lo menos en la formulación de la doctrina, y también en la esencia misma de esta doctrina. Aún Juan XXIII no llegó a hacer tal declara-

ción. Hoy día se está enfatizando en la diversidad de doctrinas y prácticas que se encuentran dentro de las mismas páginas del Nuevo Testamento. Y James D. G. Dunn declara que “no podemos pretender aceptar la autoridad del N.T., a menos que aceptemos de buena voluntad como válida cualquier forma de cristianismo que pueda justificar su pretensión de arraigarse en una de las líneas bíblicas que se encuentran allí”.

Además de eso, Pablo VI propuso cierta jerarquía de doctrinas, es decir, cuatro niveles de enseñanzas doctrinales:

1. Doctrinas esenciales para la Fe.
2. Doctrinas esenciales para establecer la intercomuni6n entre Iglesias.
3. Doctrinas necesarias para actos ocasionales de intercomuni6n.
4. Doctrinas m1s perif6ricas que han surgido de la devoci6n popular.

Aqu6 pues se est1 acercando al precepto tan famoso de Pedro Meiderlin que dijo:

En lo esencial, unidad;
En lo no-esencial, libertad;
En todo, caridad.

(R. Rouse y S.C. Neill, *Historia del Movimiento Ecum6nico 1517-1948*, SPCK, Lourdes, 1954, p. 82).

Esta actitud es sumamente alentadora y es de esperarse que la misma actitud se difunda cada vez m1s no unicamente entre Iglesias sino tambi6n dentro de las estructuras denominacionalistas.

La segunda actitud muy importante que emerge de la declaraci6n de 1966 es la firmeza y la determinaci6n de no darse por vencidos con esp6ritus de cierto determinismo hist6rico o materialista por la situaci6n de desuni6n y confrontaci6n tradicionales, sino de mostrar unanimidad y re-

solución en “promover contactos responsables entre las comuniones”. Muchos cristianos militan en esferas muy limitadas y no se dan cuenta del efecto debilitador de la desunión cristiana a nivel mundial. Es alentador que estos dos líderes sean conscientes del problema y que públicamente se hayan declarado en favor, no únicamente de un comportamiento más digno de cristianos entre sí, sino también de un común desempeño para solucionar los grandes problemas que enfrenta el mundo en su totalidad.

La declaración común del Papa Pablo VI y del Arzobispo de Canterbury de 29 de abril de 1977.

De esta segunda declaración común damos a continuación un extracto:

1. “Desde la visita del Arzobispo Ramsey han transcurrido ya once años y en este período muchas cosas han acontecido que han permitido realizar las esperanzas expresadas en aquel entonces y que motivan nuestra gratitud a Dios.
2. Al procurar crecer en entendimiento mutuo y en amor cristiano, la Iglesia Católica Romana y las Iglesias constituyentes de la Comunión Anglicana han llegado a reconocer, a valorar y a dar gracias por la existencia de una fe común en Dios nuestro Padre, en nuestro Señor Jesucristo, y en el Espíritu Santo. **Por** un mismo bautismo en Cristo. **Por** poseer en común las Santas Escrituras, los Credos de los Apóstoles y de Nicea, la definición de Calcedonia y las enseñanzas de los Padres. **Por** nuestra común herencia cristiana a través de muchos siglos, con sus tradiciones vivientes de liturgia, teología, espiritualidad y misión.
3. Cumpliendo con el compromiso de hace once años de entablar un diálogo serio..., teólogos anglicanos y católico-romanos han enfrentado pacíficamente y en forma objetiva las divergencias históricas y doctrinales que han motivado nuestras divisiones. Sin arriesgar sus respectivas lealtades, han encarado estos problemas juntos

y, en el curso de estos trabajos, han descubierto convergencias teológicas, muchas veces tan inesperadas como gratas.

4. La Comisión Internacional Anglicana-Católico-romana ha redactado tres documentos: sobre la Eucaristía, sobre el ministerio y la ordenación y sobre la iglesia y la autoridad. Recomendamos ahora que el trabajo emprendido prosiga por los canales apropiados en nuestras respectivas comuniones, para que ambas puedan ser guiadas por el camino que lleva a la unidad. En breve llegará el momento en que las autoridades respectivas puedan evaluar las conclusiones.
5. La aceptación por parte de ambas comuniones del trabajo y fruto del diálogo teológico se medirá por la reacción práctica de los fieles a la tarea de la restauración de la unidad, la que involucra como dice el Concilio Vaticano II "a toda la Iglesia, tanto fieles como clérigos" (*Unitas Redintegratio* No. 5). Nos regocijamos de que esta reacción práctica se haya manifestado en muchas formas de cooperación pastoral en diferentes partes del mundo y en reuniones de Obispos, Clérigos y fieles.
6. En matrimonios mixtos entre Anglicanos y Católico-romanos, donde la tragedia de nuestra separación en el sacramento de la unión se destaca claramente, la cooperación en lo pastoral en muchos lugares ha dado ya como fruto un mejor rendimiento. El diálogo serio ha erradicado muchos conceptos equivocados y a la vez ha revelado que todavía compartimos muchas cosas profundamente arraigadas en la tradición y en el ideal del matrimonio cristiano, aunque quedan diferencias importantes, especialmente en lo referente a segundas nupcias después del divorcio. Seguimos con mucha atención el trabajo hasta ahora cumplido en este diálogo por la comisión sobre la teología del matrimonio y su aplicación a matrimonios mixtos. Ha enfatizado la necesidad de fidelidad y testimonio al ideal del matrimonio manifestado por el Nuevo Testamento y constantemente enseñado en la tradición cristiana. Compar-

timos el deber de defender esta tradición, este ideal y los valores morales que derivan de ello.

7. Toda cooperación de esta índole debe crecer y extenderse cada vez más, formando el verdadero marco para que el diálogo siga y se extienda y que se aprecie sus frutos, y también para que haya progreso hacia la meta que es la voluntad de Cristo, es decir, la restauración de una comunión completa en la fe y la vida sacramental.

8. (...)

9. Es esta comunión con Dios en Cristo por la fe, el bautismo y la entrega de nosotros mismos a El, la que forma el núcleo de nuestro testimonio ante el mundo, aun cuando la comunión entre nosotros sea imperfecta. Nuestras divisiones dificultan este testimonio e impiden la obra de Cristo (Evangelii Nuntiandi 77), pero no clausuran todos los caminos por los cuales podemos viajar juntos. En el espíritu de oración y de sumisión a la voluntad divina debemos colaborar estrechamente para poder desde ahora y en el trabajo mismo de evangelización, dar testimonio común de Cristo en el mundo (Evangelii Nuntiandi 77).

22

Es nuestro deseo que se busquen los medios para lograr esta colaboración: El hambre espiritual que va en aumento en todas partes del mundo nos invita a andar juntos por este camino. Esta colaboración llevada al límite permitido por la verdad y la lealtad, creará el ambiente en el cual el diálogo y la convergencia doctrinal podrán lograr sus frutos. Mientras maduran los frutos quedan obstáculos serios, tanto del pasado lejano como de origen más reciente. Muchas personas en ambas comuniones se están planteando la pregunta de si poseen suficiente fe en común para darle una forma concreta y visible en una comunión de vida, de culto y de misión. Sólo las mismas comuniones pueden constatar este interrogante por medio de sus autoridades pastorales.

Cuando llegue el momento de hacerlo, ojalá que la respuesta brille en espíritu y verdad, sin salir entenebrecida por las animosidades, los prejuicios y las sospechas del pasado.

10. Para esto, nos compete esperar y hacer todo lo posible para adelantarlo. Ser bautizado en Cristo equivale a ser bautizado en esperanza, “y la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado” (Romanos 5:5).

11. La esperanza cristiana se manifiesta en la oración y la acción en la prudencia, pero también en el coraje. Nosotros nos comprometemos y exhortamos a los fieles de la Iglesia Católica-Romana y de la Comunión Anglicana a vivir y a trabajar con coraje en la esperanza de reconciliación y unidad en nuestro Señor.

Donald Cantuariensis

Paulus PP. VI”

23

Notamos unos matices nuevos en esta segunda declaración: Existe un sentido de urgencia para unir fuerzas en la evangelización más efectiva de un mundo necesitado. Hay un reconocimiento de lo doloroso que es no poder unirse en el Sacramento de la Eucaristía y de lo difícil que es llegar a buenas conclusiones en el caso de matrimonios mixtos.

El informe de Malta del año 1968 propuso todo un proceso por etapas para llegar a la unidad. El progreso se ha observado en el período de los años 1966 a 1977. Dos declaraciones comunes de parte de los líderes mundiales con sorprendentes convergencias doctrinales sobre temas básicos, aclaración de divergencias restantes y muchos ejemplos de iniciativa local para llevar a la práctica trabajos en común, que podrían concretarse aun antes de la intercomunidad deseada, a saber: Reunión anual conjunta de autoridades eclesíásticas en una región determinada; comisiones conjuntas sobre problemas de índole pastoral y

evangelístico; uso mutuo de edificios; compartir educación teológica y colaborar en la investigación; retiros en conjunto; intercambio de predicadores; calendario común; liturgia unida; colaboración en lo secular, especialmente el hablar con una voz unida los líderes cristianos sobre los temas candentes del día; una estrategia unida de misión. En algunos lugares se ha adelantado bastante y en otros no. En Liverpool, Inglaterra, por ejemplo, es bien conocida la autoridad moral que ejercen juntos el Arzobispo Católico-romano y el Obispo Anglicano. En todo lo posible hablan públicamente con una voz, y mucha gente les presta oído.

Con referencia al progreso netamente teológico, varios años de trabajo y consultas han producido tres documentos sobre Eucaristía, Ministerio y Autoridad. Este último salió en el año 1976. Desde aquel entonces las dos Iglesias los han estudiado y la Comisión Internacional ha recibido toda una serie de preguntas para la aclaración de puntos dudosos. Visto el interés, la Comisión volvió a reunirse y en 1979 publicó un pequeño librito llamado "Elucidaciones" con el propósito de dar a conocer las inquietudes expresadas y en lo posible contestarlas.

24

Documento sobre la Eucaristía.

- a. Primero, se aclara que el documento sobre la Eucaristía nunca pretendió abarcar un estudio comprensivo del tema, sino una investigación para averiguar hasta qué punto era factible llegar a un **acuerdo sustancial**. Sustancial quiere decir un acuerdo entre todos los miembros de la Comisión, por un lado, y, por otro, un acuerdo sobre "asuntos esenciales en los que se considera que es imposible aceptar divergencias".
 - b. La comisión fue criticada por su uso del término **anamnesis**. Algunos pensaron que se podría tratar otra vez de la teoría de una inmólación repetida, o de un sacrificio eterno celestial, que no ha dirigido suficientemente la atención a los acontecimientos históricos de la salvación. La Comisión reitera sus criterios para la elección de esta palabra. es decir, su uso en 1 Cor.
-

11:24-25 y Lucas 22:19, y su empleo general en todas las oraciones eucarísticas tanto del Este como del Oeste, a partir del mártir Justino en el siglo segundo (Primera Apología 66). Estima que el entendimiento tradicional de la realidad sacramental, en la cual el acontecimiento salvífico sucedido una vez para siempre en la historia, llega a ser efectivo en el presente por la acción del Espíritu Santo, se expresa perfectamente bien por la palabra *anamnesis*. Se puede decir a la vez que existe un solo sacrificio que no se puede repetir en el sentido histórico y que hay un sacrificio en el sentido sacramental, con tal que se entienda claramente que no se trata de una repetición del sacrificio histórico. Así que aunque la Iglesia juega un rol en la celebración de la Santa Eucaristía, ella no agrega nada a la eficiencia del sacrificio de Cristo en la Cruz, porque su misma acción forma parte del fruto del sacrificio de Cristo.

- c. Otra crítica tenía que ver con la frase “por la oración de acción de gracias, una palabra de fe dirigida al Padre, el pan y el vino llegan a ser el cuerpo y sangre de Cristo por la acción del Espíritu Santo, de manera tal que en la comunión tomamos la carne de Cristo y bebemos su sangre” (párrafo 10). ¿Es esto otra vez la doctrina del cambio físico de los elementos? La comisión contesta que no: Es el Señor glorificado quien nos viene al encuentro en la celebración eucarística. No hay cambio material. El pan y el vino llegan a ser el cuerpo y sangre sacramentales de Cristo, para que la comunidad cristiana llegue a ser más de lo que en realidad es, el Cuerpo de Cristo.
 - d. Tradicionalmente existen dos focos de énfasis en cuanto a la **presencia de Cristo** en la Eucaristía. Unos enfatizan la asociación de Su presencia con los elementos consagrados, mientras otros enfatizan la presencia de Cristo en el corazón del creyente por medio de la recepción de fe. En el pasado han surgido muchas dificultades cuando se ha enfatizado exclusivamente en una u otra posición. La Comisión opina que ningún énfasis resulta incompatible con la verdadera fe eucarística,
-

con tal de que no se niegue ninguna de las dos posiciones.

- e. La Comisión también ha buscado aclarar su opinión sobre la **reservación**. Llega al punto de declarar que si la veneración del sacramento se disocia completamente la celebración eucarística de la comunidad, pasa a contradecir la verdadera doctrina de la Eucaristía. Es decir, que el propósito elemental de la reservación sigue siendo la recepción sacramental por parte de enfermos, de personas ausentes, etc. Toda la adoración y devoción en la celebración eucarística se ofrece primeramente a Dios Padre, por, con y en Cristo en el poder del Espíritu Santo. Cualquier devoción que se desvíe de esta acción deforma la práctica eucarística.

Aquí la comisión añade que es del conocimiento público que diferencias de doctrina y de práctica popular pueden co-existir con un verdadero consenso sobre los elementos esenciales de la fe eucarística, como ocurre dentro de las filas de nuestras dos comuniones.

26

- f. Por último, unas personas lamentaban la ausencia de material sobre **intercomión**. Aclara la comisión que este tema iba más allá de sus responsabilidades. No se trata de falta de interés en el tema. Vale la pena mencionar al respecto que el mismo Arzobispo de Canterbury, en ocasión de su visita a Roma en 1977, hizo un llamado fervoroso a la intercomión. Textualmente y delante del Cardenal Jan Willebrands, Presidente del Secretariado del Vaticano para la Unidad Cristiana, expuso: “¿No ha llegado ya el momento en que hemos alcanzado tal medida de acuerdo sobre tantas cosas fundamentales del Evangelio que los dirigentes de ambas iglesias podrían alentar una relación de inter-comión? Diría más y preguntaría si nuestra tarea de evangelización en conjunto no se encuentra seriamente debilitada mientras no podamos salir para trabajar fortalecidos por
-

nuestra participación común en el Sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo. El día tiene que llegar en que nos arrodillemos juntos y recibamos unos de otros los símbolos del amor redentor divino, para después salir, otra vez juntos, al mundo que Cristo vino a redimir. Digo que el día ha de venir. En muchos lugares del mundo, como sabemos muy bien los que viajamos, ya llegó aquel día. Sin esperar autorización oficial (y aún a veces con autorización oficial local) católicos-romanos ya están recibiendo el sacramento de la Santa Comunión de las manos de obispos y presbíteros anglicanos, y viceversa. Yo creo que esto va a ir en aumento, se dé autorización oficial desde arriba o no. ¿No ha llegado la hora, la hora de Dios para una autorización oficial? Yo creo que sí”.

Documento sobre el Ministerio y la Ordenación.

Los interrogantes sobre este tema giraban alrededor de cuatro inquietudes. En primer lugar, unas aclaraciones sobre el sacerdocio. Normalmente el término se usa en tres maneras diferentes. El sacerdocio de Cristo, el sacerdocio de todo el pueblo de Dios, el sacerdocio del ministerio ordenado. El sacerdocio de Cristo es único. El es nuestro Sumo Sacerdote que ha reconciliado a la humanidad con el Padre. Todo sacerdocio deriva del Suyo y depende absolutamente de él. El sacerdocio del pueblo de Dios (Pedro 2:5) resulta de nuestra incorporación por bautismo en Cristo. Sobre todo eso hay acuerdo. Además se admite que el término sacerdotes (hiereis) nunca se usa en el Nuevo Testamento con referencia a ministros cristianos. El término sacerdocio se usa, pues, por analogía sólo cuando se aplica al ministerio ordenado. El papel sacerdotal de Cristo está ‘reflejado’ en el presidente de la Eucaristía. Es decir, se justifica el uso de lenguaje sacerdotal sólo por asociación de ideas y para ver al presidente como representante del pueblo de Dios. En su sacerdocio, hace falta todavía más claridad cuando termina el párrafo diciendo que “a pesar de todo, su ministerio (del ministro ordenado) no es una extensión del sacerdocio común cristiano, sino pertenece a otra esfera de los dones

espirituales”.

La Ordenación Sacramental. Ambas tradiciones concuerdan en que un rito sacramental es una señal visible por la cual la gracia de Dios es dada por el Espíritu Santo en la Iglesia. La Ordenación Sacramental es uno de estos ritos. Los anglicanos usan el término sacramento (según los 39 Artículos de Religión No. 25) únicamente con referencia a los dos sacramentos del Evangelio, es decir, el bautismo y la Santa Comunión. No niegan el lenguaje sacramental en relación con otros ritos, pero sí juntamente con la Iglesia Católica Romana afirman la pre-eminencia del bautismo y la Santa Comunión como sacramentos necesarios para la salvación.

28

Orígenes y desarrollo del ministerio ordenado. Ambas tradiciones concuerdan que **episcopo** tiene que ejercerse por ministros ordenados en la sucesión apostólica (en el sentido del párrafo 16). Ambas comuniones han retenido una forma triple del ministerio centrándose en el episcopado. La comisión aclara que como su tarea abarca sólo el examen de las relaciones Anglicanas-Católico-romanas, no se planteó la cuestión de si otra forma de **episcopo** podría justificarse o nó.

Ordenes Anglicanas. A pesar de la ordenación de mujeres en algunas provincias de la Comunión Anglicana, lo que provocó a Pablo VI escribirle al Arzobispo de Canterbury el 23 de marzo de 1976, cree la Comisión que los principios sobre los cuales se basa su acuerdo doctrinal no están afectados por tales ordenaciones, porque su preocupación era más bien por el origen y la naturaleza del ministerio ordenado y no por la cuestión de quién debe o no ordenarse. Invita pues la Comisión a una reconsideración del veredicto negativo sobre las órdenes anglicanas que se remonta a 1896 (*Apostolicae Curae*).

Documento sobre la Autoridad en la Iglesia.

En un sentido significativo este documento difiere de los

dos anteriores, que dieron testimonio de resultados sustanciosos. Este documento, sin embargo, aclara abiertamente que quedan problemas concretos por solucionar (párrafo 24). A la vez hay que reconocer que el ambiente desde el Vaticano II ha cambiado mucho. En pocas palabras, los católicos-romanos pretenden ser **la Iglesia** mientras que los anglicanos son sólo **una iglesia**. Antes se hablaba de “hermanos separados”. Desde el Vaticano II se habla de “Iglesias separadas”, aunque en seguida se aclara, “porque es únicamente por la Iglesia Católica de Cristo, que es el medio general de salvación, que la plenitud de los medios de salvación puede encontrarse” (De Ecumenismo, párrafo 3).

La Comisión señala, pues, cuatro problemas que todavía quedan sin solucionarse:

- a. **La exégesis de los textos petrinus** (Mt 16:18, 19, Ls 32:31,32; Juan 21:15-17), sostiene tradicionalmente la pretensión de primacía de la diócesis de Roma. Hoy día aún algunos eruditos católicos-romanos no dan tanta importancia a la exégesis tradicional de los textos: ¿Cómo deben interpretarse? En el Retiro de Cuaresma del año 77 delante de Pablo VI en Roma, el aquel entonces Cardenal Karon Wojtyla dijo: “La Iglesia se centra en Pedro y **en su fe** y este centro es un centro visible”. Si se pudiera investigar más a fondo este aspecto, habría más esperanza para el futuro.
 - b. **El lenguaje de “derecho divino”** fue usado en el primer Concilio Vaticano de 1870. Este lenguaje no tiene interpretación clara en la teología moderna católico-romana. Si quiere decir que una primacía universal del Obispo de Roma forma parte del plan divino para la Koinonia universal, no habría mayor problema. Pero si implica más, en el sentido de que cualquier iglesia que no esté en comunión con el Obispo de Roma, carece de los elementos necesarios para llamarse iglesia, **quedan** dificultades.
 - c. **El dogma de infalibilidad, especialmente en relación**
-

con los dogmas Marianos. La afirmación de que el Papa puede ser infalible en sus enseñanzas ex-cathedra presenta graves dificultades para los anglicanos, a pesar de los estrechos límites delineados por el primer Concilio Vaticano.

En torno a los dogmas Marianos hay dificultades especiales, porque los anglicanos dudan de la conveniencia, o aún de la posibilidad, de definirlos como esenciales para la fe de los fieles.

- d. La pretensión a una jurisdicción directa y universal del Papa también resulta fuente de inquietudes para los anglicanos, que temen su uso sin ningún control. Sin embargo, el primer Concilio Vaticano propuso que la primacía Papal se ejerciera solamente para sostener y no para derrumbar las estructuras de las iglesias locales. Hoy día la Iglesia Católica-Romana procura reemplazar el enfoque jurídico del siglo diecinueve con un concepto más pastoral de la autoridad de la Iglesia.

30

La Comisión terminó su informe diciendo: "A pesar de las dificultades recién mencionadas, creemos que el documento sobre la autoridad en la Iglesia representa una convergencia significativa con consecuencias a largo plazo. Durante mucho tiempo teólogos de nuestras dos tradiciones, sin comprometer sus propias lealtades, han investigado problemas mutuos usando los mismos métodos. En este proceso han llegado a alumbrar nuevas perspectivas sobre viejas polémicas y han experimentado una convergencia teológica, que a menudo les ha tomado por sorpresa... En cuanto a las relaciones futuras de nuestras iglesias, esta convergencia doctrinal que hemos experimentado nos alienta con la esperanza de que las dificultades que quedan puedan resolverse".

En su reunión de mayo de 1977, el Consejo Anglicano Sudamericano (CASA) eligió una comisión teológica para preparar una evaluación del Documento "Autoridad en la Iglesia". Su bien detallado informe presenta un gran desafío. A continuación damos los mejores matices del mismo,

comentándolos brevemente a la luz de todo el contenido de este artículo.

Conclusiones

1. La Unidad involucra Koinonia. Y Koinonia existe entre personas y no entre organizaciones. Durante los quince años del pontificado de Pablo VI hubo encuentros positivos entre los dos líderes de nuestras comuniones. Hubo acuerdos doctrinales y convergencias sorprendentes entre grupos de teólogos, pero cabe notar que los temas elegidos reflejan intereses típicamente institucionales, corriendo el riesgo de dar por sentado que la unidad se lleva a cabo a nivel institucional. Hay que insistir en que el camino por etapas a la unidad debe pasar por una multiplicidad de encuentros regionales en todas partes del mundo, implementando más el programa práctico bosquejado en el informe de Malta de 1968 (ver página 10). Más contacto humano y más temas estudiados con implicación en la vida diaria; por ejemplo, la relación entre justificación y evangelización, la relación entre la iglesia y el Reino de Dios, etc.
2. Se puede criticar seriamente la representatividad de la Comisión Internacional Anglicana-Católica-romana. Es decir, fue formada por unos veinte hombres anglosajones, casi todos clérigos.

En pocos años la mitad de los católicos-romanos del mundo se encontrarán en América Latina y no había ni un representante latinoamericano en la Comisión.

En palabras de la Comisión de CASA: "Instamos a que en cualquier diálogo futuro haya un porcentaje mucho más grande de mujeres, de laicos, de personas del Tercer Mundo y de las razas negras. ¡Basta con la dominación de las Iglesias por hombres blancos, anglosajones y clericales! La creación divina resulta demasiado rica para permitir tanto parroquialismo y etnocentricidad".

3. Se puede dudar del valor a largo plazo de las conversa-
-

ciones bilaterales entre comuniones internacionales. Mucho mejores, aunque más complicadas, resultarían las conversaciones multilaterales. Se ha mostrado, por ejemplo, que hay confusión entre el documento sobre la autoridad en la Iglesia y el Acuerdo logrado por la Comisión doctrinal Anglicana-Ortodoxa sobre el tema de la infalibilidad.

4. Hay que considerar detenidamente qué concepto de Iglesia Unida queremos anotar. El Consejo Mundial de Iglesias ha rechazado el concepto de que las Iglesias tienen que estar en comunión con una sede especial, como por ejemplo Roma. También en Nairobi se hablaba en favor más bien de un concepto conciliar: La Iglesia Una debe verse como una confraternidad conciliar de Iglesias locales, las cuales están a su vez verdaderamente unidas entre sí... Esta actitud milita en contra del concepto de la Iglesia como pirámide. Y también asegura que unidad no equivale a absorción. Hay que proponer un modelo más dinámico de Iglesia. Por ejemplo, como **Communio Viatorum** (comunidad de peregrinos) cuyas tareas principales son ejercer un ministerio de reconciliación (2 Cor 5:18-20) y hacer discípulos (Mt 28:18-20).

5. Hace falta reconocer muchos factores sociales, filosóficos, políticos y económicos que han jugado un papel importantísimo en la formulación de la doctrina a través de los siglos. Estas tradiciones no pueden ser aceptadas como incambiables y eternas. Por ejemplo, en 1969 el Presidente de la Argentina, Onganía, propuso la dedicación del país al Sagrado Corazón de María. La idea coincidió con un momento de suma inestabilidad política para el gobierno que presidía.

La historia no puede dominar a la teología y llegar a ser normativa. La revelación bíblica es la última y única norma definitiva y debe valer para la reforma constante de prácticas y tradiciones, tanto pasajeras como duraderas.

Hay esperanza y optimismo por los avances en entendimiento mutuo a través de los quince años 1963-1978. Bien puede ser que los documentos de la Comisión Internacional Anglicana-Católico-Romana muestren un acuerdo demasiado idealista que tenga poco que ver con la realidad en las bases. Pero Pablo VI enfatizó que hablaba con la máxima seriedad cuando se refirió a la Iglesia Anglicana como 'hermana muy querida' de la Iglesia Católica-Romana. Quizás el acontecimiento más simbólico últimamente ha sido el encuentro del Papa Juan Pablo II con el Arzobispo de Canterbury en tierras africanas. Simbólico y significativo, porque se llevó a cabo lejos de Roma y del ambiente de toda la estructura de Iglesia institucionalizada; también porque ambos líderes estaban prosiguiendo activamente sus labores apostólicas, cumpliendo con el mandato de Cristo de hacer discípulos en todas las naciones. Recordemos que es en el contexto del cumplimiento de esta misión que el Señor Jesucristo prometió: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mt 28:20).

Mayo 28, 1980.